

Escritura de la obra

Municipio de Huimilpan

Municipio de Huimilpan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**  
FUNDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



**2024**  
Feline Carrillo  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO  
SOCIAL

FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Siendo el día 10 del mes de Enero del año 2025 a las 11:00 horas en el domicilio Calle Principal, San Ignacio, localizado en el municipio Huimilpan, de la entidad federativa Queretaro, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra con nombre Ampliar de Red de Energía Eléctrica, en San Ignacio Huimilpan Pro. a realizarse con recursos del FAIS correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

DATOS DE LA OBRA		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Folio asignado en la MIDS: <u>426507</u>		
Periodo de ejecución	Fecha de inicio: <u>26/Diciembre/2024</u> Fecha de conclusión: <u>25/Marzo/2025</u>	
Entidad: <u>Queretaro</u>	Municipio: <u>Huimilpan</u>	Localidad: <u>San Ignacio</u>
En caso de que la obra cuente con más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos de cada una de ellas:		
Subclasificación adicional:	Monto:	
<b>Monto total planeado:</b>	<b>\$ 620,526.95</b>	

**CONSIDERANDOS**

Que la participación social es el **derecho de las personas** a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social de conformidad con el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria en los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS, a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Llevar a cabo reuniones informativas dirigidas a los CPS para darles a conocer los objetivos del FAIS, la importancia de la participación social, sus responsabilidades en el seguimiento y las características de las obras a realizarse con recursos del Fondo.
- Registrar los Formatos de participación social en el Módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).





**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por BIENESTAR.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras a realizar con recursos del FAISMUN para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada, se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en las reuniones informativas que brindarán las autoridades locales sobre sus responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en coordinación con las autoridades locales en los procesos de identificación de necesidades y planeación de proyectos, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS 2024 y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances y conclusión a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de participación social vigentes publicados por BIENESTAR.

**ACUERDO ÚNICO**

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

**Enlace FAISMUN**

Nombre completo y firma

Pedro Dominguez Noguez  
Secretaria(o) del CPS

Nombre completo y firma

Angelina Dominguez Ruiz  
Vocal del CPS

Nombre completo y firma

José Guadalupe Dominguez Noguez  
Presidenta(e) del CPS

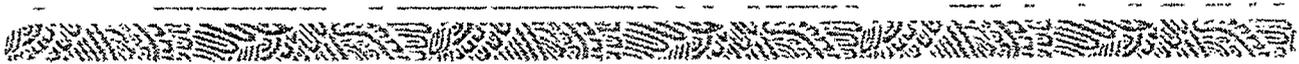
Nombre completo y firma

Maricela Morales O. Oidoñez  
Vocal del CPS

Nombre completo y firma

Gerardo Dominguez Aguilón  
Vocal del CPS

Nombre completo y firma







FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA

**DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

\*\*\* Se deberá colocar por lo menos un número telefónico en el que se pueda contactar a las personas integrantes del Comité de participación social \*\*\*

**¿Para qué utilizaremos sus datos personales?**

La Secretaría de BIENESTAR utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

Nombre de la Presidenta/e: **Jose Guadalupe Dominguez Nopez**

Domicilio y número telefónico:  
**Conocido San Ignacio 4211012029**

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la Secretaria/o: **Pedro Dominguez Nopez**

Domicilio y número telefónico:  
**Conocido San Ignacio 4211021410**

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la persona Vocal: **Maricela Morales Ordoñez**

Domicilio y número telefónico:  
**Conocido San Ignacio 4481005259**

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la persona Vocal: **Angelina Dominguez Ruiz**

Domicilio y número telefónico:  
**Conocido San Ignacio 4211173847**

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la persona Vocal:

Domicilio y número telefónico:  
**Gerardo Dominguez Aguilar 421112276**

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Sí  NO   
En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.

Gerardo Dominguez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

